SECRETARÍA DE LA MUJER
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 52, de fecha 17 de septiembre de 2018; y el artículo 29 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 19 de fecha 31 de julio de 2019; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, presidida por la Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, en representación de la Titular de la Secretaría de la Mujer y Presidenta, Licenciada Martha Hilda González Calderón; Doctora Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno; participando el Licenciado Felipe Fernando Bárcenas Jaimes, en representación de la Maestra Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva, Vocal; Mónica Nallely Ramírez Alvarado, representando a la Maestra Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género, Vocal; Raymundo Estrada Guzmán, en representación de la Maestra Yuritzi Castañeda Ulloa, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia, Vocal; Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA EdoMex, Vocal; Maestra Erika Arellano Cruz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Vocal; Licenciada Andrea Hernández Vergara, Encargada del Despacho de la Coordinación Administrativa, Vocal; Licenciado Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Ingeniera Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Invitada; Fernando Bravo Reyes, en representación de la Maestra Nancy J. Colín Guadarrama, Subdirectora de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación del Sistema Estatal de Informática, Invitada y Licenciada Gabriela Villegas Aguayo de la Contraloría Ciudadana para la Igualdad Sustantiva en el Estado de México, Invitada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En el marco del Decreto 191 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de septiembre de 2020, transitorio QUINTO y a lo establecido en los artículos 26 y 27 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios,** publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, la Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, en representación de la Licenciada Martha Hilda González

Calderón, Secretaria de la Mujer y Presidenta de este Comité, agradeció la participación de todas y todos en la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer.

Para dar inicio a la Sesión, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño,** informar sobre la asistencia para declarar, en su caso, el quórum legal.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** confirma quórum legal para llevar a acabo la referida sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para dar continuidad a la sesión, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** dar lectura al Orden del Día; por lo que, en uso de la palabra, la **Dra. Alicia Trejo Patiño** procedió a informar sobre el mismo.

ORDEN DEL DÍA

1	Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3	Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de este Comité.
4	Presentación de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Secretaría de la Mujer y de los servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
5	Presentación y, en su caso, aprobación de la baja de acciones.
6	Presentación y, en su caso, aprobación del alta de una acción.
7	Presentación y, en su caso, validación por este Comité de la acción: *Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género*, de la Dirección General de Perspectiva de Género.
8	Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.
9	Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna 2022.
10	Presentación de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
11	Seguimiento de Acuerdos.
12	Asuntos generales.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si existe algún comentario sobre este punto. No existiendo comentarios, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestar su aprobación al Orden del Día propuesto, levantando la mano, al respecto, la **Dra. Alicia Trejo Patiño,** informa que se ha aprobado por unanimidad y se establece el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/01/2022	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022.**

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 4a SESIÓN ORDINARIA 2021 DE ESTE COMITÉ.

En uso de la palabra la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó desahogar el punto número 3.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño** informó que de acuerdo al Orden del Día se somete a consideración y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2021 de este Comité.

Referente a este punto, informó a las y los integrantes del Comité que el acta en mención se envió oportunamente a todas y todos sus integrantes y se aplicaron las correcciones y observaciones correspondientes, por lo que respetuosamente solicitó obviar su lectura.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al acta de la 4ª Sesión Ordinaria de este Comité. Acto seguido se tomó el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/02/2022	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos el acta de la 4ª sesión ordinaria 2021 de este Comité.**

4. PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y DE LOS SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).

A continuación la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** informó que el punto 4 se refiere a la presentación de las Acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer y de los Servicios Inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Por lo anterior, se expuso de manera general el total de acciones y servicios de la Secretaría de la Mujer.

Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022	Total se servicios incluidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)
49	20

Número de acciones comprometidas por cada Unidad Administrativa y número de servicios que ofrece.

Unidad Administrativa	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022	Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)
Secretaría Particular	5	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación,	4	
Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia	27	14
Dirección General de Igualdad Sustantiva	3	4
Dirección General de Perspectiva de Género	5	2
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	5	

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó si existía algún comentario sobre el punto expuesto.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño** dio por presentado el punto, por lo que: **El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria tomó conocimiento de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer y de los servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).**

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BAJA DE LAS SIGUIENTES ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Continuando con el Orden del Día., la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, pidió desahogar el punto 5.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño** informó que el punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la baja de las siguientes acciones correspondientes a la Dirección General de Igualdad Sustantiva

A continuación se presentaron las acciones para su baja, así como su justificación para someterlas al pleno de este Comité:

5.1 *Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Igualdad Sustantiva*, en razón de que los programas y servicios que brindará esta unidad administrativa durante el ejercicio fiscal 2022, deberán de ser normados en primer término por cada una de las subdirecciones responsables de los mismos, para con posterioridad determinar si es viable su incorporación al manual de referencia o si por el contrario deberán establecerse a través de un instrumento normativo independiente (Reglas de Operación, Lineamientos de Operación, etc.).

5.2 *Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas*, lo anterior, en razón de que a la fecha aún no se ha suscrito el convenio de coordinación entre las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, que participarán en las mismas, derivado a que por motivos del semáforo amarillo por la contingencia de Sars-Cov2, no se han podido definir en su totalidad la disponibilidad de los servicios ofertados por cada uno de los participantes. Aunado a ello, al día de la fecha la realización e inicio de dichas jornadas se encuentra suspendida por el proceso de "revocación de mandato" instrumentado por el Instituto Nacional Electoral, el cual determinará la continuidad en el cargo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de abril del año en curso.

5.3 *Elaboración y publicación de las Reglas de Operación del Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinsercion Social*; en razón de que por oficio número 22700000050000S/060/2022, de fecha 24 de enero de 2022, signado por la maestra Erika Arellano Cruz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, de esta dependencia, se considera que dicho proyecto no cumple con los requisitos mínimos establecidos para ser contemplado como un programa de desarrollo social, motivo por el cual se recomienda reconfigurar el proyecto para poder presentarlo ante las autoridades competentes a efecto de obtener el presupuesto necesario para su operatividad en los años subsecuentes. Se adjunta copia certificada del oficio de referencia como Anexo Uno.

Con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para su aprobación la baja de las acciones mencionadas en los párrafos que anteceden.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si deseaban hacer algún comentario sobre el punto presentado.

No habiendo comentarios, solicitó a las y los integrantes del Comité manifestar su aprobación al punto presentado, levantando la mano. Aprobado el punto, se tomó el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/03/2022	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos la baja de las acciones denominadas: *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas* y *Elaboración y publicación de las Reglas de Operación del Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinsercion Social*, las cuales se encuentran en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ALTA DE LA ACCIÓN DENOMINADA: *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES Y DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A MUJERES RURALES E INDÍGENAS.*

Continuando con la sesión la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** desahogar el punto número 6.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** informó que el punto 6 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del alta de la acción denominada: M*anual de procedimientos de los centros de atención integral para mujeres y del centro regional de atención a mujeres rurales e indígenas.*

El representante de la Directora General de Igualdad Sustantiva, presentó la acción descrita en el párrafo que antecede a fin de que se incluya en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en virtud de que dicho manual cuenta con avances en su elaboración.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si querían hacer algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios, solicitó aprobar el punto levantando la mano. Acto seguido se tomó el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/04/2022	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 la acción denominada: *Manual de procedimientos de los centros de atención integral para mujeres y del centro regional de atención a mujeres rurales e indígenas,* presentada por la Directora General de Igualdad Sustantiva.**

7. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN POR ESTE COMITÉ DE LA ACCIÓN: ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL ATLAS DE GÉNERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

En uso de la palabra la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** desahogar el punto número 7 del Orden del Día.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** informó que el punto 7 del Orden del Día se refiere a la presentación y, en su caso, validación por este Comité de la acción: *Elaboración de los lineamientos para la operación del Atlas de Género, de la Dirección General de Perspectiva de Género.*

En cumplimiento a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022**, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y con ello continuar con las actividades a ejecutar, hasta concluir la acción denominada: *Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género*, propuesta por la Dirección General de Perspectiva de Género, se presentó para su validación la acción mencionada.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si tenían comentarios referentes al punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó aprobar el punto levantando la mano; tomándose el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/05/2022	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos validar la acción denominada: *Elaboración de los lineamientos para la operación del Atlas de Género,* de la Dirección General de Perspectiva de Género.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.

Continuando con la sesión la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** desahogar el punto número 8.

En uso de la palabra, la **Dra. Alicia Trejo Patiño** informó que, en cumplimiento a los artículos 30, fracción VII y 43 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, se presenta para aprobación, el primer reporte de avance 2022 de las acciones propuestas en el Programa Anual, a fin de enviarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y con esto dar cumplimiento a la normatividad antes referida.

Para tal efecto, se presentó el avance de las acciones por Unidad Administrativa:

La Secretaría Particular, presentó las siguientes acciones:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
1. Actualización del manual de procedimientos del Área de Diseño	0%	0%	Diciembre 2022
2. Elaboración del Manual de Procedimientos del Área de Comunicación Social	25%	0%	Diciembre 2022
3. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales (se especifican los cargos, perfiles y actividades de las personas involucradas en el área, así como la planeación programática de los estudios e investigaciones)	25%	0%	Diciembre 2022
4. Elaboración del Manual de procedimientos del Área de Programa Editorial	25%	0%	Diciembre 2022
5. Elaboración de los Lineamientos para la canalización de casos de violencia política en razón de género que lleguen a la Secretaría de la Mujer a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México	0%	0%	Diciembre 2022

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, comprometió las acciones:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
6. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	50%	25%	Mayo 2022
7. Elaboración de una plataforma para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en la UIPPE.	35%	95%	Agosto 2022
8. Elaboración de la Guía técnica para establecer las funciones de las y los servidores públicos habilitados para temas de Transparencia.	30%	0%	Octubre 2022
9. Elaboración de la Guía técnica para establecer una metodología de evaluación de transparencia con criterios que permitan promover la adopción rápida y generalizada de mejores prácticas en la rendición de cuentas.	30%	0%	Octubre 2022

La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia, propuso lo siguiente:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
10. Elaboración de Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y en Unidades Móviles.	30%	0%	Diciembre 2022
11. Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	50%	0%	Diciembre 2022
12. Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	50%	0%	Diciembre 2022
13. Actualizar el Manual de Procedimientos para orientar e informar telefónicamente a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45.	50%	0%	Diciembre 2022
14. Elaboración de los Lineamientos de los mecanismos de colaboración interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México	30%	0%	Diciembre 2022
15. Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	50%	0%	Diciembre 2022
16. Realizar el Manual de Procedimientos de la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	50%	0%	Diciembre 2022

17. Realizar un protocolo de atención para la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	30%	0%	Diciembre 2022
18. Elaboración del Manual de Procedimientos del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).	50%	0%	Diciembre 2022
19. Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia SIGUE.	30%	0%	Diciembre 2022
20. Desarrollar un Modelo de Intervención con hombres, en el abandono de prácticas de violencia en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	30%	0%	Diciembre 2022
21. Desarrollar dentro de la aplicación móvil de la Red Naranja, el directorio y la ubicación de los espacios naranja, así como llevar a cabo su actualización.	40%	0%	Diciembre 2022
22. Elaborar el Programa de sensibilización en perspectiva de género y promoción de Masculinidades Positivas dirigido al personal del Servicio Público.	30%	0%	Diciembre 2022
23. Realizar un Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia.	30%	0%	Diciembre 2022

La Dirección General de Igualdad Sustantiva, propone:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
24. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Igualdad Sustantiva	0%	0%	Diciembre 2022
25. Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas.	30%	0%	Julio 2022
26. Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social (antes Atención a mujeres en su proceso de reinserción social)	100%	0%	Febrero 2022
31. Manual de Procedimientos de los Centros de Atención Integral para Mujeres y del Centro Regional de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas	0%	25%	Diciembre 2022

La Dirección General de Perspectiva de Género presentó:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
27. Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género.	30%	0%	Octubre 2022

28. Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.	80%	60%	Abril 2022
29. Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.	40%	85%	Junio 2022

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, comprometió:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
30. Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	50%	0%	Junio 2022

Asi mismo, se presentaron los avances a las acciones que no se cumplieron en el Programa Anual 2021, por lo se llevó a cabo su reconducción:

RECONDUCCIONES

La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia, presentó las siguientes reconducciones:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
1. Realizar un Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	50%	50%	Diciembre 2022
2. Realizar un Manual de Procedimiento del área de Psicológica Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia.	25%	50%	Diciembre 2022
3. Realizar un Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	50%	50%	Diciembre 2022
4. Realizar un Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	25%	50%	Diciembre 2022
5. Realizar un Manual de Procedimiento del área Jurídica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	50%	50%	Diciembre 2022
6. Realizar un Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	50%	50%	Diciembre 2022

7. Realizar un Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	25%	50%	Diciembre 2022
8. Realizar un Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de las Mujeres, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	30%	0%	Diciembre 2022
9. Elaboración de la guía de usuario del sistema SIGUE, para que las Instituciones que canalizan usuarios a través del sistema puedan operarlo correctamente.	30%	30%	Agosto 2022
10. Elaboración de una guía práctica para la identificación de las violencias simbólicas y micromachismos.	30%	30%	Agosto 2022
11. Elaboración de estrategias para evitar situaciones de riesgo en grupos vulnerables.	30%	0%	Agosto 2022
12. Elaborar el manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género	25%	0%	Diciembre 2022
13. Elaboración del modelo de atención telefónica para mujeres en situación de violencia.	30%	0%	Julio 2022

La Dirección General de Perspectiva de Género, solicitó la reconducción a las acciones:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
14. Elaboración de una plataforma digital para los Sistemas Municipales	100%	100%	Enero 2022
15. Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	0%	0%	Mayo 2022

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, recondujo las acciones:

Acción Programada	% Comprometido	% de avance al 17 de marzo	Fecha de conclusión
16. Elaboración del Reglamento Interior con base en lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre de 2020; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	80%	40%	Mayo 2022
17. Elaboración del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con base a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	60%	60%	Mayo 2022

18. Elaboración del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	50%	Mayo 2022
19. Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	50%	Mayo 2022

Solicitando el uso de la voz, **la Ingra. Sofía Ana López Siles**, recomendó redoblar esfuerzos a fin de cumplir con todas las acciones propuestas, ya que se comprometieron demasiadas en este Programa. Así mismo, hizo hincapié para que, en lo subsecuente, se analice bien la viabilidad de cada una de las acciones a fin de evitar reconducciones.

Complementando el comentario anterior, la **Lcda. Gabriela Villegas Aguayo,** pidió también que se cumpla con todas las propuestas a fin de reforzar las acciones y los servicios que se ofrecen a las mujeres del Estado de México.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** tomó nota de estas aportaciones y comentó que se van a tomar en cuenta para la elaboración de los siguientes Programas.

Continuando con la sesión la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó si alguien deseaba hacer otro comentario con respecto a este punto.

No habiendo mas comentarios, solicitó aprobar el punto levantando la mano; tomándose el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/06/2022	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.**

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA 2022.

Haciendo uso de la palabra la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, pidió a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** continuar con el desahogo del Orden del Día.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño** presentó para aprobación de este Comité el *Manual de Operación de la Normateca Interna 2022*.

En cumplimiento a los artículos 25, fracción V y 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en los cuales se menciona que se debe "Integrar y actualizar la Normateca Interna, así como mantenerla disponible para su consulta en el portal de internet de Mejora Regulatoria, asi como emitir su Manual de Operación", se presenta para su aprobación el Manual en mención.

Cabe mencionar que la Normateca Interna concentra la normatividad aplicable a la Secretaría de la Mujer para el cumplimiento de sus objetivos, así mismo, corresponde a las y los integrantes de este Comité, la expedición del Manual de Operación, así como la integración y actualización de la Normateca Interna.

De igual manera, las unidades administrativas de esta Dependencia, son las responsables de enviar al Comité Interno de Mejora Regulatoria, las modificaciones a los ordenamientos que la integran a fin de mantener actualizada la Normateca.

Continuando con la sesión, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó si existía algún comentario acerca del punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó aprobar el punto levantando la mano; tomándose el siguiente:

Acuerdo SM/CIMR/1SO/07/2022	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, aprobó por unanimidad de votos el Manual de Operación de la Normateca Interna 2022.**

10. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

En seguimienrto al desarrollo de la sesión, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, pidió a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño,** presentó los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En cumplimiento al punto **VI. RESOLUTIVO DE IMPACTO REGULATORIO,** numeral **2. Resolutivo Regulatorio de Impacto Emergente, Actualización Periódica y Exención** del *Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México*, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió los Dictámenes en los cuales se considera viable la exención

para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación mencionados a continuación. Mismos que se entregaron para conocimiento de las y los Integrantes de este Comité para los trámites subsecuentes.

- ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

- ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA OPERACIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2022.

- ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, agradeció a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** y preguntó al pleno del Comté si existía algún comentario sobre el punto expuesto.

No existiendo comentarios, se dió por presentado el punto, por lo que:

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria tomó conocimiento de los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con la sesión, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño,** desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En desahogo del punto 11, la **Dra. Alicia Trejo Patiño**, comentó que no existen acuerdos pendientes por atender.

12. ASUNTOS GENERALES.

Mas adelante, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado** solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** presentar el siguiente punto.

En uso de la palabra, **Dra. Alicia Trejo Patiño** informó que el punto 12 del Orden del Día se refiere a los asuntos generales.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, preguntó a las y los integrantes si existía algún asunto general que tratar, referente a este Comité.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado** dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, agradeció, a nombre de la Titular de esta Secretaría y Presidenta del Comité Interno, Lcda. Martha Hilda González Calderón, a todas y todos los integrantes su asistencia, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día 24 de marzo de 2022, firmando al calce y al margen quienes participaron en ella para los fines consiguientes.

Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado
Secretaria Particular y Presidenta
Suplente del Comité Interno.

Dra. Alicia Trejo Patiño
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación y
Secretaria Técnica del Comité Interno.

VOCALES

Lcdo. Felipe Fernando Bárcenas Jaimes
Suplente de la Dirección General de
Igualdad Sustantiva

Mónica Nallely Ramírez Alvarado
Suplente de la Dirección General de
Perspectiva de Género.

Raymundo Estrada Guzmán
Suplente de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

Lcda. Olga María Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Edomex

Mtra. Erika Arellano Cruz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

Lcda. Andrea Hernández Vergara
Encargada del Despacho de la Coodinación Administrativa

Lcdo. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Titular del Órgano Interno de Control

INVITADOS

Ingra. Sofía Ana López Siles
Asesora Técnica y Enlace
de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Fernando Bravo Reyes
Representante de la Subdirectora de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación del Sistema Estatal de Informática

Lcda. Gabriela Villegas Aguayo
Contraloría Ciudadana para la Igualdad Sustantiva en el Estado de México

Esta hoja forma parte del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Secretaría de la Mujer celebrada el 24 de marzo de 2022.